

Adiós a los cajeros gratis: desde abril, su uso vuelve a tener un costo

19/03/2021

El uso gratuito y universal de los cajeros automáticos, que se instauró apenas unos días después de haberse dispuesto la cuarentena (hace un año) para facilitar el accesos de cercanía y desalentar desplazamiento, tiene fecha de vencimiento: caduca cuando termine el miércoles 31 de marzo.

Así lo comunicó hoy el Banco Central (BCRA), que desarma de este modo una de las disposiciones de la emergencia y, de manera indirecta, parece confirmar que -aunque el presidente Alberto Fernández usó anoche cadena nacional para advertir sobre una nueva ola de contagios de Covid-19 y las dificultades existentes para acceder a las vacunas- **su administración no tiene en estudio medidas restrictivas de la actividad de alcance general si eso sucediera**, tras haber sostenido una de las cuarentenas más prolongadas del mundo durante 2020.

La disposición del BCRA implica **volver al esquema previo**, que asegura la gratuidad del uso de cajeros a los tenedores de tarjetas vinculadas a cuentas sueldo, jubilados y beneficiarios de planes sociales. El resto de los usuarios **deberá recordar que le tocará enfrentar un costo si utiliza el servicio de una entidad de la que no es cliente o hace movimientos o extracciones con tarjetas no vinculadas a ninguno de esos beneficios.**

“La gratuidad del uso de las redes de cajeros se mantiene hasta el 31 de marzo para todos los usuarios del sistema financiero, pero, **a partir de abril**, solo los titulares de tarjetas de débito asociadas a **cuentas sueldo, pago de**

jubilaciones o planes sociales podrán seguir utilizando sin costo alguno cualquier cajero, sin importar a qué banco o red pertenecen. El resto de los usuarios puede utilizar gratuitamente los servicios de cajero automático prestados por su entidad", indicó el BCRA mediante un comunicado.



El usuario común deberá tener presente que usar cajeros de otros bancos o redes puede llegar a costarle de \$ 45 al \$132Emiliano Lasalvia / Enviado Especial – LA NACION

Lo que se puede pagar por el uso de cajeros automáticos de otros bancos y/o redes, según el relevamiento de costos que realiza el propia BCRA, va de los \$43 (Bapro) hasta los \$114 (Banco Nacion) o \$136 (Banco de San Juan) por movimiento, y promedia los \$80 en el caso de los grandes bancos privados con muchas sucursales. **La prohibición a los bancos de cobrar cargos o comisiones por operaciones en cajeros automáticos había sido dispuesta hace un año**, cuando la atención presencial en bancos quedó momentáneamente restringida antes de ser restituirse parcialmente y con turnos.

Eso permitió que los usuarios de los bancos no tuvieran que pagar nada por usar cualquiera de los **18.000 cajeros del sistema para hacer depósitos, extracciones de hasta \$15.000 por jornada o consultas de cualquier tipo**, sin tener que preocuparse por el tipo de entidad o de red.

El beneficio caduca ahora en 12 días, por lo que se vuelve al régimen previo que solo mantiene la gratuidad para tarjetas vinculadas a cuentas sueldo (hay 9,2 millones de cuentas abiertas en el sistema para el pago de haberes) o beneficiarios del sistema previsional (13,8 millones de plásticos) o de planes de ayuda social (otros 10 millones de plásticos).

Es decir que **35 millones de tarjetas de débito**, de las 56,2 millones emitidas (lo que equivale al 62% de los tenedores), **están en condiciones de seguir accediendo a**

cajeros sin costo alguno para ningún tipo de transacción, siempre que usen la tarjeta vinculada al cobro de su salario o a la percepción regular de sus beneficios.

El 5 de noviembre del año pasado, el BCRA autorizó a los bancos a aumentar el valor de las comisiones que cobran a los usuarios vinculadas a las cajas de ahorro, las cuentas corrientes, las tarjetas de crédito, las cajas de seguridad y otros servicios hasta un tope del 9% en enero y de otro 9% en febrero, tras un año de congelamiento. Es importante recordar que **la apertura de las cajas de ahorro, su mantenimiento y su tarjeta de débito vinculada, son gratuitos por norma del BCRA.**

Además de los 18.000 cajeros de las redes Banelco y Link, **existen otros 17.500 puntos de extracción extrabancaria**, en los que puede retirarse efectivo cada vez que se hace una compra con tarjeta de débito en supermercados, farmacias, estaciones de servicio y otros comercios.

Fuente: La Nación